

RECIBIDO
25 ENE 2019
859

RECIBIDO
25 ENE 2019
mw 11:39w
Se anexa al fin

Oficio No. 02/2019 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO
Blanca F
21 ENE 2019
9:55
Carreras



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Enero de 2019 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, según reporte se detectaron **48** promociones pendientes de acordar, correspondiendo **23 de la Primera Secretaria, 13 de la Segunda Secretaria y 12 de la Tercera Secretaria**, se anexan reportes:

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 11 de Junio del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Enero del 2019, se citaron **502** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **357** sentencias definitivas y **108** sentencias interlocutorias, se dejan sin efecto a resolución definitiva **21**.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **16** expedientes pendientes de dictar sentencias, correspondiendo **15 definitivas y 01 interlocutoria**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	█	Interlocutoria	11/12/18	Visible a foja 497 libro interlocutorias	x	x
2.	█	Definitiva	11/07/18	Visible a foja 31 libro definitivas.	x	X

Handwritten signature

3.		Definitiva	26/11/18	Visible a foja 69 libro definitivas	x	X
4.		Definitiva	03/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	x	x
5.		Definitiva	04/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	x	x
6.		Definitiva	11/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
7.		Definitiva	10/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
8.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
9.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
10.		Definitiva	11/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
11.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
12.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
13.		Definitiva	10/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
14.		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 73 libro definitivas	x	x
15.		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	x	x
16.		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	x	x

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH. [REDACTED]	11/01/19	EMPLAZAR		

Del Licenciado **CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	10/01/19	ACUERDO NOTIFICAR		
2.	[REDACTED]	11/01/19	SENTENCIA NOTIFICAR		
3.	[REDACTED]	11/01/19	NOTIFICAR ACUERDO		
4.	[REDACTED]	11/01/19	EMPLAZAR		

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, se constató que tenía 01 expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	11/01/19	EMPLAZAR		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se observó un incidente de inasistencia, dos licencias y una incapacidad médica, durante el desarrollo de la visita de inspección.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 16 de Enero de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Walter Riedel Barocto

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 14 de enero del 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado Pedro Galaf Hernández García**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 14 y 15 de Enero de 2019.

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.

Periodo de Visita: 11 de Junio de 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 11 de Enero de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble,

siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdos, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ.

En funciones de Proyectista.

Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Licencia.

Adscrita a Proyección.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente

En funciones de Proyectista.

Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN. Presente

Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente, en sustitución

de la Lic. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, quien solicitó licencia.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. AMIRA COTA IBARRA. Presente



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Oficialía de Partes.

3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente
Adscrita a Proyección.

8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Incapacidad Médica.
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. FALTA.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **Libros Oficiales de Control**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,234
Sentencias Definitivas dictadas	357
Sentencias Interlocutorias dictadas	108
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	455
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	010
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	011
Conflictos Competenciales	000
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	055
Amparos Administrativos	077
Audiencias Programadas	997
Audiencias Celebradas	387
Audiencias Diferidas	610
Acuerdos Emitidos	10,004
Exhortos Recibidos	127
Exhortos Girados	140
Requisitorias	020
Cartas Rogatorias Giradas	003
Promociones recibidas	13,946
Oficios remitidos	3,962
Recibos de Ingreso	226
Cédulas Profesionales	REG. ELEC.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 y 12 de Junio del 2018
NUMERO DE INICIOS	1,234
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	11/01/19
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DE ACUERDO	TERCERA, EN TRÁMITE.



LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	13,946
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	23: PRIMER SECRETARIA. 13: SEGUNDA SECRETARIA 12: TERCER SECRETARIA TOTAL SECRETARIAS: 048. SE ACOMPAÑAN LISTAS DE PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	0598
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/01/19
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera.
RELATIVA A	Herederos se conforman con cuenta general de administración de fecha 04 de diciembre de 2018.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término.

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS	3,962
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA AUXILIO FUERZA PÚBLICA.
REMITIDO A	SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD.
FECHA DE REMISIÓN	14/01/19

LIBRO DE APELACIONES

RÉCURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	042
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	021
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	010
CONTRA AUTOS	011
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DE FECHA	06/12/18
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	RESOLUCIÓN RECURRIDA DE FECHA 14/12/17. LISTADA 05/01/18 A PARTIR DEL CINCO DE JULIO DE 2018 APODERADA LEGAL ACTORA PRESENTA DIVERSAS PROMOCIONES, CON REGISTROS 14,356, 21,682 NOTIFICADA PERSONALMENTE ACTOR 27/11/18 DEMANDADA 27/11/18 RECURSO INTERPUESTO 06/12/18 RECURSO ADMITIDO 10/12/18. RECURSO REMITIDO TSJEB: C PENDIENTE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	02
	EXP. ██████████ EXP. ██████████
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE REMITE JUZGADO DE ORIGEN POR FALTA	02

DE CONSTANCIAS	EXP. [REDACTED] EXP. [REDACTED]
PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO EN SECRETARIA	01
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTAR EN TRÁMITE (VISTA)	11
PENDIENTES POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE COLEGIADO AMPARO DIRECTO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	24



LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	055
CONCEDIDOS	003
NEGADOS	001
SOBRESEÍDOS	005
EN TRAMITE	046
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPAROS Y JUICIOS FEDERALES
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/01/19
ACTO RECLAMADO	TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE CONTENGAN EXPEDIENTE RADICADO EN JUZGADO DE ORIGEN.
JUICIO NATURAL	SUCESORIO INTESTAMENTARIO

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

INTERPUESTOS	077
ÚLTIMO REGISTRO (NÚMERO AMPARO)	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/01/19
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO Y LANZAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN...
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE JUZGADO.

EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	(140)
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	008
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	002
NO PASÓ/CANCELADO	006
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS/ NO HAY ANOTACIÓN RUBRO RESPECTIVO	124
ÚLTIMO REGISTRADO	████████████████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DE FECHA	10/01/19
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO.
A EFECTO DE	PONER EN POSESIÓN INMUEBLE

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	127
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	040
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	039
NO PASO SE REGRESA	002
EN TRÁMITE O PENDIENTES	045
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████ REGISTRO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DE FECHA	14/12/18
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS RECIBIDAS	020
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	012
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	007
EN TRÁMITE O PENDIENTES	001
ÚLTIMA REGISTRADA	████████████████████
TOCA CIVIL	████████
EXPEDIENTE	████████████████
DE FECHA	07/11/18
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	00
NO PASÓ	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMA REGISTRADA	████████████████████
DE FECHA	21/11/18
DIRIGIDA A	CONSULADO MEXICANO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR
EXPEDIENTE	████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	226
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	████████
RELATIVO AL RECIBO NÚMERO	████████
FECHA RECIBIDO	09/01/19
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	GARANTÍA
ENTREGADO	EN TRÁMITE.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. Rosa Amelia Lozano Romero**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	502
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	393
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	109
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	357
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	108
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	015
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
CITACIONES A RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEJADAS SIN EFECTO	021

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE



NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETIN DEL ESTADO VISITADURIA
1.	Interlocutoria	11/12/18	Visible a foja 497 libro interlocutorias	x	x
2.	Definitiva	11/07/18	Visible a foja 31 libro definitivas.	x	X
3.	Definitiva	26/11/18	Visible a foja 69 libro definitivas	x	X
4.	Definitiva	03/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	x	x
5.	Definitiva	04/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	x	x
6.	Definitiva	11/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
7.	Definitiva	10/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
8.	Definitiva	12/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	x	x
9.	Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
10.	Definitiva	11/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
11.	Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
12.	Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
13.	Definitiva	10/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	x	x
14.	Definitiva	10/01/19	Visible a foja 73 libro definitivas	x	x
15.	Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	x	x
16.	Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	x	x

SE DEJA SIN EFECTOS CITACIÓN SENTENCIA EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN

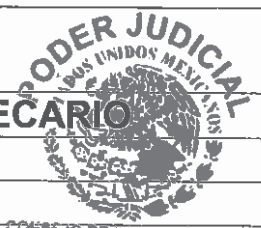
- 1. VISIBLE A FOJAS 25 LIBRO DE SENTENCIAS.
- 2. VISIBLE A FOJAS 25 LIBRO SENTENCIAS.
- 3. VISIBLE A FOJAS 26 LIBRO SENTENCIAS.
- 4. VISIBLE A FOJAS 29 LIBRO DE SENTENCIAS.
- 5. VISIBLE A FOJAS 30 LIBRO SENTENCIAS.
- 6. VISIBLE A FOJAS 35, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 7. VISIBLE A FOJAS 35, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 8. VISIBLE A FOJAS 37, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 9. VISIBLE A FOJAS 39, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 10. VISIBLE A FOJAS 40, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 11. VISIBLE A FOJAS 44, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 12. VISIBLE A FOJAS 45, LIBRO DE SENTENCIAS.
- 13. VISIBLE A FOJAS 55, LIBRO DE SENTENCIAS.

[REDACTED], VISIBLE A FOJAS 56, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED], VISIBLE A FOJAS 59, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 62, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 64, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 65, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 65, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 67, LIBRO DE SENTENCIAS.
 [REDACTED] VISIBLE A FOJAS 68, LIBRO DE SENTENCIAS.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	04/10/2016
FOJAS	114
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/11/18
FECHA DE SENTENCIA	09/11/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p> PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia promovido por la parte actora, por lo que se aprueba la cantidad de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED] pesos [REDACTED]/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados hasta el 8 de octubre de 2018. </p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO. NOTIFÍQUESE.</p> <p> A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe. </p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	06/09/2018
FOJAS	179
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	07/12/18
FECHA DE SENTENCIA	07/12/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia materia de este fallo, y por las razones expresadas en la parte considerativa, se aprueban las cantidades de \$ ██████████ pesos (██████████) ██████████ pesos (██████████) /100 moneda nacional), por concepto de suerte principal; \$ ██████████ pesos (██████████) ██████████ pesos (██████████) /100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios generados hasta septiembre de 2018; y \$ ██████████ pesos (██████████) ██████████ pesos (██████████) /100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios vencidos hasta el mismo mes y año, conceptos que sumados generan el monto total de \$ ██████████ pesos.</p> <p>SEGUNDO. NOTIFÍQUESE.</p> <p>A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe.</p>

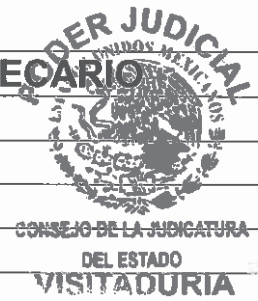


CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ***
INICIADO	21/09/17
FOJAS	62
TIPO DE SENTENCIA	ADJUDICACIÓN
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	04/12/18
FECHA DE SENTENCIA	04/12/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Se adjudican las promoventes ***, por partes iguales, el bien hereditario descrito en el inventario formulado por las albaceas.</p> <p>SEGUNDO. Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, remítanse los autos al notario público de este lugar que elijan las interesadas, para que tire la escritura de adjudicación respectiva.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe.</p>

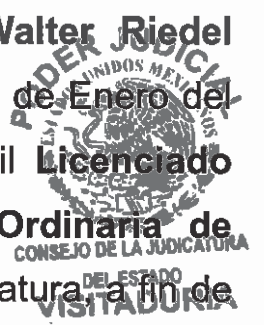
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	10/08/18
FOJAS	126
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	28/11/18
FECHA DE SENTENCIA	28/11/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo</p> <p>SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.</p> <p>TERCERO. Se condena a ***, a pagarle a ***, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución de sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.</p> <p>CUARTO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	03/10/18
FOJAS	147
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	28/11/18
FECHA DE SENTENCIA	28/11/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo</p> <p>SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.</p> <p>TERCERO. Se condena a***, a pagarle a***, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución de sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.</p> <p>CUARTO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Victor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito Visitador General Licenciado **Walter Riedel Barocio**, hago constar que siendo las quince horas del día 14 de Enero del 2019, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil Licenciado **Pedro Galaf Hernández García**, se suspende la **Visita Ordinaria de Inspección** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día 15 de Enero de 2019.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 15 de Enero del 2019, el Suscrito Visitador General, **Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la **Visita Ordinaria de Inspección**, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ.

En funciones de Proyectista.

Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Licencia.

Adscrita a Proyección.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente

En funciones de Proyectista.

Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente

Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente, en sustitución de la Lic. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, quien solicitó licencia.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria**

**LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

**LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

LIC. AMIRA COTA IBARRA. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado**

**2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Oficialía de Partes.**

**3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Proyección.**

**7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente
Adscrita a Proyección.**

**8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Incapacidad Médica.
Adscrito a Oficialía de Partes.**

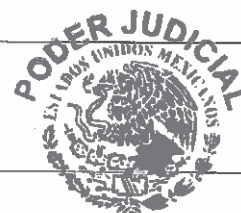
**10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de las Licenciadas Erika Michele Segura Covarrubias y Laura Oziris Zuazo González, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la Licenciada María Gloria Villa Corona, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	387
AUDIENCIAS CELEBRADAS	153
AUDIENCIAS DIFERIDAS	234
ACUERDOS EMITIDOS	3,810

Las **234** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

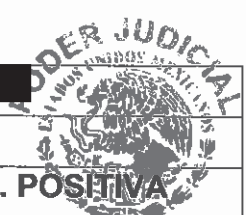
CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (no emplazados)	90
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (debidamente preparados)	75
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	09
NO ESTA CERRADA LA LITIS	13
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	08
NO SE RECIBIÓ EXHORTO O EXHORTO	09
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA/E.H.	15
OTORGAN VOTO POR ESCRITO ALBACEA	04
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	05
SE CELEBRA CONVENIO	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con registros hasta el día **28 de marzo de 2019** relativa al Expediente número [REDACTED] **Juicio Especial Hipotecario** para la audiencia programada para **desahogar testimonial, pericial e inspección judicial.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	113
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO
INICIO	31/05/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUSA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA MORAL CODEMANDADA DENOMINADA...AL NO HABER CONTESTADO DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO QUE LE FUE CONCEDIDO, POR LO QUE SE LE DECLARA REBELDE, POR LO QUE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL. EN CUANTO A LO DIVERSO DEBERÁ INSISTIR UNA VEZ SE ENCUENTRE FIJADA LITIS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	60
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	08/05/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE GIRAN [REDACTED], MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	06/10/17 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/12/18 VISITADURIA
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ANTE LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA NI QUIEN LA REPRESENTA, ABIERTA AUDIENCIA, SE LE DECLARA CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS AL HACERSÉLE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUDIENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LO QUE SE PASA ETAPA ALEGATOS, HACIÉNDOLO SOLAMENTE LA ACTORA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	180
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	17/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS OFICIOS, MEDIANTE LOS CUALES SE DA CONTESTACIÓN A LOS GIRADOS POR ESTA AUTORIDAD, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS...EN CUANTO AL DIVERSO REGISTRADO CON EL 23,415 PRESENTADO POR EL ABOGADO DE LA ACTORA, SE LE TIENE EXHIBIENDO COPIA SIMPLE CON SELLO DE RECIBIDO DEL OFICIO GIRADO A LA EMPRESA QUE SE INDICA. SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	20/10/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 20/11/18

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Claudia Juárez Pulido y a partir del 14 de enero de 2019 a cargo de la Lic. Jesús Cervantes Limón, programaron las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	278
AUDIENCIAS CELEBRADAS	109
AUDIENCIAS DIFERIDAS	169
ACUERDOS EMITIDOS	3,740

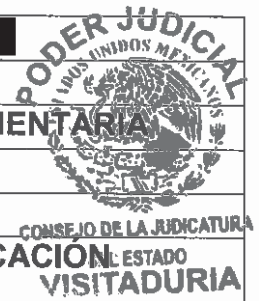
Las 169 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	105
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	009
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEMANDADO	007
DOMICILIO DEMANDADO CERRADO	011
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	025
REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA, JUICIOS ESPECIALES HIPOTECARIOS	007
SE CELEBRA CONVENIO	004
SE DEJA SIN EFECTO	001

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, con audiencias programadas hasta el día **12 de marzo de 2019**, relativa al **Juicio Ordinario Civil** con número de expediente **██████████**, para la audiencia programada para conciliación, pruebas, alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	126
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
INICIO	05/01/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DE ADJUDICACIÓN PUBLICADA 04/12/18.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
FECHA INICIO	16/02/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA EXHIBE, MEDIANTE PROMOCIÓN REGISTRADA CON # 23,975, COPIA EXHORTO GIRADO AL C. JUEZ COMPETENTE DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON SELLO DE RECIBIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	175
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	07/03/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERAL 23,345 MEDIANTE EL CUAL LA APODERADA LEGAL DE LA ACTORA EXHIBE AVALÚO RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PASIVA PROCESAL; EN CUANTO A DIVERSO REGISTRADO CON EL 23,990 SE LE TIENE PROMOVRIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA, SE ADMITE A TRÁMITE Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA CONTRARIA A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	69
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ACCIÓN REIVINDICATORIA
FECHA INICIO	26/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. PUBLICADA 27/11/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	004
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	27/11/18
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	07/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>INICIO. SE TIENE A LOS CC...POR SU PROPIO DERECHO DENUNCIANDO LA SUCESIÓN A BIENES DE ..., SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, SE TIENE POR RADICADA SUCESIÓN Y POR ABIERTA LA MISMA, SE ORDENA DAR LA INTERVENCIÓN AL AGENTE DEL MP DE LA ADSCRIPCIÓN, SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE ESTILO. SE PREVIENE A LOS DENUNCIANTES PARA QUE DENTRO DE LA SECUELA DEL JUICIO EXHIBAN ACTA DE NACIMIENTO CON EL CUAL ACREDITEN PARENTESCO CON AUTOR DE LA SUCESIÓN.</p>

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	332
AUDIENCIAS CELEBRADAS	125
AUDIENCIAS DIFERIDAS	207
ACUERDOS EMITIDOS	2,454

Ahora bien, las **207** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	38
AUDIENCIA PREPARADA Y NO COMPARECE PARTE	74
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	76
CONVENIO	02
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	09
DESISTIMIENTOS	01
NO SE HA FIJADO LITIS	02
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO-AMPARO-	01
SUSPENSIÓN POR RECUSACIÓN	02
SUSPENSIÓN POR INCOMPETENCIA	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día **05 de abril de 2019**, relativa al Juicio **SUMARIO CIVIL**, con número de expediente [REDACTED] audiencia para desahogar testimoniales, confesionales y declaraciones de parte.

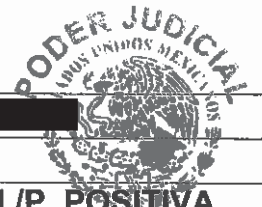
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	142
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	10/12/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 23,995, PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SOLICITANDO FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, A LO QUE EL C JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS FIJÁNDOSE FECHA PARA TAL EVENTO, NO SIN ANTES HABER PRECLUIDO EL DERECHO DE LA PASIVA PROCESAL AL NO MANIFESTAR CUSTIÓN ALGUNA RELATIVO AUTO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	179
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ OTORGAMIENTO ESCRITURA
INICIO	07/06/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 24,739 Y 24,819, SE LES TIENE A LOS PROMOVENTES DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA VISTA QUE LES FUE CONCEDIDA POR PROVEÍDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. PUBLICADA 14/01/19

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	243
JUICIO	SUMARIO CIVIL/INTERDICTO RETENER POSESIÓN
INICIO	05/09/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO ██████████...PROMOVIDO POR...SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS Y REMITIR COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	323
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/08/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITEN INE Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL...POR LO QUE HACE AL DIVERSO PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, SE LE TIENE POR ESE MEDIO, EXHIBIENDO ACUSES CON SELLO DE RECIBIDO DE DIVERSAS EMPRESAS. SE ORDENA SEAN AGREGADOS PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	27/08/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 24,746 PRESENTADA POR ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR LA PASIVA PROCESAL AL NO HABER OFRECIDO MEDIOS DE CONVICCIÓN, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, EN CUANTO A LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA ACCIONANTE SE ADMITEN AQUELLAS QUE OBREN EN EL SUMARIO, Y EN CUANTO A LAS RESTANTES SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR ESTAR APEGADAS A DERECHO. SE ELIGE LA FORMA ORAL PARA SU DESAHOGO.</p>



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	496
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	389
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	042
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	064
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/01/19 VISTA POR TRES DÍAS. DILIGENCIADO.

Los 042 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	18
PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	17
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	02
DOMICILIO INEXACTO	04
NOMENCLATURA IMPRECISA	01

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH. [REDACTED]	11/01/19	EMPLAZAR		

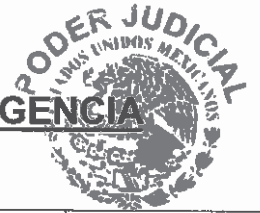
2) A cargo del Licenciado Carlos Cesar Gourdier Tiburcio, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	491
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	354
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	117
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/01/19 EMPLAZAR. EN TRÁMITE.

Los 117 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDEN CON PUNTUALIDAD CITA	71
CAMBIO DE DOMICILIO	07
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	04
NO EXISTE DOMICILIO	02
NO VIVE EN DOMICILIO PROPORCIONADO	31
OTROS	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10/01/19	ACUERDO NOTIFICAR		
2.		11/01/19	SENTENCIA NOTIFICAR		
3.		11/01/19	NOTIFICAR ACUERDO		
4.		11/01/19	EMPLAZAR		

3) A cargo del Licenciado Vicente Vasquez Martínez, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	467
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	353
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	108
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO LOCAL [REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/01/19 14/01/19 SE RAZONÓ. SIN PODER DILIGENCIAR

Los 108 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	18
DOMICILIOS CERRADOS	15
RESIDE PERSONA DIVERSA EN EL DOMICILIO	40
NO VIVE EN EL DOMICILIO	13
ES NECESARIO HABILITAR DÍAS Y HORAS	20
SE NEGÓ A RECIBIR	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/01/19	EMPLAZAR		

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. Patricia Llamas Gutiérrez, José Antonio Barragán Salazar, Saúl Romero Saavedra, Jesús Gerardo Domínguez Guerrero y Luz Liliana del Carmen Salido Leyva, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, con trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. José Luís Arévalo Murillo, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se observó un incidente de inasistencia, dos licencias y una incapacidad médica, durante el desarrollo de la visita de inspección.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA, titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: : Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de Enero del 2019, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio y el C. Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA
Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
En funciones de Proyectista.



LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ
En funciones de Proyectista.



LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 02/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ENERO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

